 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GJ-FO-03
	GESTIÓN JURÍDICA	Anexo: 01
	NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR AVISO	Fecha de Emisión: 14 de julio de 2014 Página 8 de 24

La Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*" procede a notificar información sobre representación jurídica, radicado de salida Interno No. 1-2020-000079.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista por el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a la Señora **MARÍA EUGENIA NEGRETE NESTRA**, dado que a través del correo postal Interrapidísimo devuelve el sobre por la causal de dirección errada/dirección no existe, por ello, se procede a publicar el presente **AVISO**, por el término de cinco (5) días contados a partir del dieciséis (16) de enero de 2020 hasta el día veintitrés (23) de enero de 2020 en la página web de la Entidad y en la Cartelera de la Secretaría Distrital de la Mujer, ubicada en la Avenida el Dorado, calle 26 # 69 – 76 Torre 1 Piso 9, Edificio Elemento.

El acto administrativo notificado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al del RETIRO del presente aviso.

Atentamente,



DORA CECILIA RODRÍGUEZ AVENDAÑO
Subsecretaria Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades (E)
Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Natalia Lenis Hernández, Contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
Revisó: Lorena Herrera, Contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades



PARA:
Nombre BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - 899999061
Dirección CL 26 # 69 - 76 TR 1 PISO 9
Telefono 3385593
Ciudad BOGOTA\CUND\COL

ASUNTO : DEVOLUCION

DATOS DEL ENVIO

Número del Envío 230005770392	Contenido 1-2020-000079	Ciudad Destino BOGOTA\CUND\COL	Fecha y Hora del Envío 08/01/2020 17:37:06
Destinatario MARIA EUGENIA NEGRETE		Dirección Destinatario CARRERA 106N° 14-84	Telefono Destinatario 3144474870

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
BOGOTA\CUND\COL	Admitida	08/01/2020 17:37:08	CARGA MASIVA DE MENSAJERIA
BOGOTA\CUND\COL	Centro acopio	08/01/2020 22:47:17	pistola
BOGOTA\CUND\COL	Reparto	09/01/2020 4:45:24	
BOGOTA\CUND\COL	Telemercadeo	09/01/2020 17:53:16	
BOGOTA\CUND\COL	Devolución ratificada	13/01/2020 16:36:56	Descargue por auditoria

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
BOGOTA\CUND\COL	10/01/2020 15:52:35	3144474870	EQUIVOCADO	REINTENTAR LLAMADA		SE LLAMA AL DESTINATARIO INFORMA QUE ES EQUIVOCADO
BOGOTA\CUND\COL	10/01/2020 15:53:54	3385593	NINGUNO	NO HUBO COMUNICACIÓN DESTINATARIO		SE LLAMA AL REMITENTE NO RESPONDE LAS 3 VECES POR PROCESO SE ENVIA AUDITORIA

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guía con que se Devuelve	Fecha de Expedición	Elaborado Por
DIRECCION ERRADA / DIRECCION NO EXISTE	13/01/2020 15:15:05	3000206831317	13/01/2020 18:34:45	LUZ LEYDI LANCHEROS ACEVEDO

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
 800.251.569 - 7
 CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Bogotá D.C.,

**** 1-2020-000079****

Al responder cite este Nro.

1-2020-000079

jueves, 02 de enero de 2020

Estimada

MARIA EUGENIA NEGRETE NESTRA

Carrera 106 N° 14-84 Barrio Sabana Grande

3144474870

La Ciudad.

ASUNTO: Información sobre representación jurídica.

Respetadas ciudadanas:

Reciban un cordial saludo. La Secretaría Distrital de la Mujer, de acuerdo con su misión y funciones establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012²⁶⁵ y el Decreto Distrital 428 de 2013²⁶⁶, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, numeral b) de la Ley 1257 de 2008²⁶⁷ y el artículo 9 de la Ley 1761 de 2015²⁶⁸, brinda atención socio jurídica gratuita a las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital que así lo requieran.

Para cumplir con esta finalidad, cuenta con un grupo de abogadas quienes, en función de sus obligaciones contractuales, desempeñan actividades de representación jurídica en los casos que les sean asignados. Ahora bien, estas profesionales están vinculadas a la Entidad mediante contratos de prestación de servicios, de los cuales algunos finalizan en el mes de diciembre del presente año y otros en el mes de enero del 2020.

De acuerdo con lo anterior, aunque algunos contratos finalizan en el mes de diciembre, la Entidad está realizando las gestiones para dar continuidad en la representación que se les ha brindado, garantizando de manera ininterrumpida el servicio, bien sea por intermedio de la abogada que les fue asignada o, a través de otra profesional vinculada con la Entidad con las mismas calidades e idoneidad. Es importante recalcar que el compromiso de la Entidad es brindar orientación, asesoría y representación jurídica a las mujeres víctimas de violencias con enfoque de género y de derechos humanos de manera permanente.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA ARIZA BELTRÁN

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Lorena Herrera Chávez, abogada contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Revisó: Luisa Fernanda Gómez Hernández – Jefe Oficina Asesora Jurídica

²⁶⁵ "Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones"

²⁶⁶ "Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones"

²⁶⁷ "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

²⁶⁸ "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:


servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GJ-FO-03
	GESTIÓN JURÍDICA	Anexo: 01
	NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR AVISO	Fecha de Emisión: 14 de julio de 2014 Página 7 de 24

La Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "*Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.*" procede a notificar información sobre representación jurídica, radicado de salida Interno No. **1-2020-000073**.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista por el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a la Señora **MARIA ALEJANDRA BARBOSA**, dado que a través del correo postal Interrapidísimo devuelve el sobre por la causal de residente ausente, por ello, se procede a publicar el presente **AVISO**, por el término de cinco (5) días contados a partir del dieciséis (16) de enero de 2020 hasta el día veintitrés (23) de enero de 2020 en la página web de la Entidad y en la Cartelera de la Secretaría Distrital de la Mujer, ubicada en la Avenida el Dorado, calle 26 # 69 – 76 Torre 1 Piso 9, Edificio Elemento.

El acto administrativo notificado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al del RETIRO del presente aviso.

Atentamente,



DORA CECILIA RODRÍGUEZ AVENDAÑO
 Subsecretaria Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades (E)
 Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Natalia Lenis Hernández, Contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
 Revisó: Lorena Herrera, Contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

PARA:	
Nombre	BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - 899999061
Dirección	CL 26 # 69 - 76 TR 1 PISO 9
Telefono	3385593
Ciudad	BOGOTA\CUND\COL

ASUNTO : DEVOLUCION

DATOS DEL ENVIO

Número del Envío 230005770284	Contenido 1-2020-000073	Ciudad Destino BOGOTA\CUND\COL	Fecha y Hora del Envío 08/01/2020 17:36:54
Destinatario MARIA ALEJANDRA BARBOSA		Dirección Destinatario CALLE 62K SUR N° 75 H 04	Telefono Destinatario 3219095824

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
BOGOTA\CUND\COL	Admitida	08/01/2020 17:36:56	CARGA MASIVA DE MENSAJERIA
BOGOTA\CUND\COL	Centro acopio	08/01/2020 22:48:16	pistola
BOGOTA\CUND\COL	Reparto	09/01/2020 4:04:53	
BOGOTA\CUND\COL	Centro acopio	10/01/2020 3:29:08	pistola
BOGOTA\CUND\COL	Reparto	10/01/2020 4:29:56	
BOGOTA\CUND\COL	Devolución ratificada	13/01/2020 17:35:04	Descargue por auditoria

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
--------	-------	----------	----------	-----------	-----------------	-------------

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita
BOGOTA\CUND\COL	AVISO PRIMER INTENTO	Roger Smith Dominguez Mercado	Intento de entrega	917896	09/01/2020 17:10:52
BOGOTA\CUND\COL	AVISO SEGUNDO INTENTO	Roger Smith Dominguez Mercado	Intento de entrega	1019555	10/01/2020 15:50:54

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
OTROS / RESIDENTE AUSENTE	13/01/2020 13:06:05	3000206831289	13/01/2020 18:32:51	LUZ LEYDI LANCHEROS ACEVEDO

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
800.251.569 - 7
CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Bogotá D.C.,

**** 1-2020-000073****

Al responder cite este Nro.

1-2020-000073

jueves, 02 de enero de 2020

Estimada

MARIA ALEJANDRA BARBOSA

calle 62 K sur No. 75 H 04

3219095824

La Ciudad.

ASUNTO: Información sobre representación jurídica.

Respetadas ciudadanas:

Reciban un cordial saludo. La Secretaría Distrital de la Mujer, de acuerdo con su misión y funciones establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012²⁴¹ y el Decreto Distrital 428 de 2013²⁴², y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, numeral b) de la Ley 1257 de 2008²⁴³ y el artículo 9 de la Ley 1761 de 2015²⁴⁴, brinda atención socio jurídica gratuita a las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital que así lo requieran.

Para cumplir con esta finalidad, cuenta con un grupo de abogadas quienes, en función de sus obligaciones contractuales, desempeñan actividades de representación jurídica en los casos que les sean asignados. Ahora bien, estas profesionales están vinculadas a la Entidad mediante contratos de prestación de servicios, de los cuales algunos finalizan en el mes de diciembre del presente año y otros en el mes de enero del 2020.

De acuerdo con lo anterior, aunque algunos contratos finalizan en el mes de diciembre, la Entidad está realizando las gestiones para dar continuidad en la representación que se les ha brindado, garantizando de manera ininterrumpida el servicio, bien sea por intermedio de la abogada que les fue asignada o, a través de otra profesional vinculada con la Entidad con las mismas calidades e idoneidad. Es importante recalcar que el compromiso de la Entidad es brindar orientación, asesoría y representación jurídica a las mujeres víctimas de violencias con enfoque de género y de derechos humanos de manera permanente.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA ARIZA BELTRÁN

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Lorena Herrera Chávez, abogada contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Revisó: Luisa Fernanda Gómez Hernández – Jefe Oficina Asesora Jurídica

²⁴¹ "Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones"

²⁴² "Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones"

²⁴³ "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

²⁴⁴ "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:


servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GJ-FO-03
	GESTIÓN JURÍDICA	Anexo: 01
	NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR AVISO	Fecha de Emisión: 14 de julio de 2014 Página 6 de 24

La Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." procede a notificar información sobre representación jurídica, radicado de salida Interno No. 1-2020-000070.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista por el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a la Señora **MABEL GERALDINE HERRERA GARCIA**, dado que a través del correo postal Interrapidísimo devuelve el sobre por la causal de dirección errada/dirección incompleta, por ello, se procede a publicar el presente **AVISO**, por el término de cinco (5) días contados a partir del dieciséis (16) de enero de 2020 hasta el día veintitrés (23) de enero de 2020 en la página web de la Entidad y en la Cartelera de la Secretaría Distrital de la Mujer, ubicada en la Avenida el Dorado, calle 26 # 69 – 76 Torre 1 Piso 9, Edificio Elemento.

El acto administrativo notificado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al del RETIRO del presente aviso.

Atentamente,



DORA CECILIA RODRÍGUEZ AVENDAÑO
 Subsecretaria Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades (E)
 Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Natalia Lenis Hernández, Contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
 Revisó: Lorena Herrera, Contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

PARA:
Nombre BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - 899999061
Dirección CL 26 # 69 - 76 TR 1 PISO 9
Telefono 3385593
Ciudad BOGOTA\CUND\COL

ASUNTO : DEVOLUCION

DATOS DEL ENVIO

Número del Envío 230005770290	Contenido 1-2020-000070	Ciudad Destino BOGOTA\CUND\COL	Fecha y Hora del Envío 08/01/2020 17:36:55
Destinatario WABEL GERALDIN HERRERA		Dirección Destinatario CALL 11 SUR Nº 4-10 ESTE	Telefono Destinatario 3168004217

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
BOGOTA\CUND\COL	Admitida	08/01/2020 17:36:57	CARGA MASIVA DE MENSAJERIA
BOGOTA\CUND\COL	Centro acopio	08/01/2020 22:48:18	pistola
BOGOTA\CUND\COL	Reparto	09/01/2020 3:50:43	
BOGOTA\CUND\COL	Telemercadeo	09/01/2020 18:57:55	
BOGOTA\CUND\COL	Devolución ratificada	13/01/2020 18:44:52	Descargue por auditoria

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
BOGOTA\CUND\COL	10/01/2020 17:22:40	3168004217	NINGUNO	NO HUBO COMUNICACIÓN DESTINATARIO		DEST NUMERO APAGADO POR PROCESO AUDITORIA

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guia con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
DIRECCION ERRADA / DIRECCION INCOMPLETA	13/01/2020 15:59:52	3000206831517	13/01/2020 19:01:05	LUZ LEYDI LANCHEROS ACEVEDO

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
 800.251.569 - 7
 CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Bogotá D.C.,

**** 1-2020-000070****

Al responder cite este Nro.

1-2020-000070

jueves, 02 de enero de 2020

Estimada

MABEL GERALDINE HERRERA GARCIA

CALL 11 SUR # 4-10 ESTE

3168004217

La Ciudad.

ASUNTO: Información sobre representación jurídica.

Respetadas ciudadanas:

Reciban un cordial saludo. La Secretaría Distrital de la Mujer, de acuerdo con su misión y funciones establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012²²⁹ y el Decreto Distrital 428 de 2013²³⁰, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, numeral b) de la Ley 1257 de 2008²³¹ y el artículo 9 de la Ley 1761 de 2015²³², brinda atención socio jurídica gratuita a las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital que así lo requieran.

Para cumplir con esta finalidad, cuenta con un grupo de abogadas quienes, en función de sus obligaciones contractuales, desempeñan actividades de representación jurídica en los casos que les sean asignados. Ahora bien, estas profesionales están vinculadas a la Entidad mediante contratos de prestación de servicios, de los cuales algunos finalizan en el mes de diciembre del presente año y otros en el mes de enero del 2020.

De acuerdo con lo anterior, aunque algunos contratos finalizan en el mes de diciembre, la Entidad está realizando las gestiones para dar continuidad en la representación que se les ha brindado, garantizando de manera ininterrumpida el servicio, bien sea por intermedio de la abogada que les fue asignada o, a través de otra profesional vinculada con la Entidad con las mismas calidades e idoneidad. Es importante recalcar que el compromiso de la Entidad es brindar orientación, asesoría y representación jurídica a las mujeres víctimas de violencias con enfoque de género y de derechos humanos de manera permanente.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA ARIZA BELTRÁN

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Lorena Herrera Chávez, abogada contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Revisó: Luisa Fernanda Gómez Hernández – Jefe Oficina Asesora Jurídica

²²⁹ "Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones"

²³⁰ "Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones"

²³¹ "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

²³² "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co


Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:
servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER</small>	SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER	Código: GJ-FO-03
	GESTIÓN JURÍDICA	Anexo: 01
	NOTIFICACIÓN DE ACTOS ADMINISTRATIVOS POR AVISO	Fecha de Emisión: 14 de julio de 2014
		Página 5 de 24

La Secretaría Distrital de la Mujer, en cumplimiento del artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 "Por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo." procede a notificar información sobre representación jurídica, radicado de salida Interno No. **1-2020-000064**.

Ante la imposibilidad de efectuar la notificación personal prevista por el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo a la Señora **LINA MARÍA HERNÁNDEZ RAMÍREZ**, dado que a través del correo postal Interrapidísimo devuelve el sobre por la causal de no reside/cambio de domicilio, por ello, se procede a publicar el presente **AVISO**, por el término de cinco (5) días contados a partir del dieciséis (16) de enero de 2020 hasta el día veintitrés (23) de enero de 2020 en la página web de la Entidad y en la Cartelera de la Secretaría Distrital de la Mujer, ubicada en la Avenida el Dorado, calle 26 # 69 – 76 Torre 1 Piso 9, Edificio Elemento.

El acto administrativo notificado, del cual se acompaña copia íntegra, se considera legalmente notificado al finalizar el día siguiente al del RETIRO del presente aviso.

Atentamente,



DORA CECILIA RODRÍGUEZ AVENDAÑO
 Subsecretaria Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades (E)
 Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Natalia Lenis Hernández, Contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades
 Revisó: Lorena Herrera, Contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

PARA:
Nombre BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE LA MUJER - 899999061
Dirección CL 26 # 69 - 76 TR 1 PISO 9
Telefono 3385593
Ciudad BOGOTA\CUND\COL

ASUNTO : DEVOLUCION

DATOS DEL ENVIO

Número del Envío 230005770302	Contenido 1-2020-000065	Ciudad Destino BOGOTA\CUND\COL	Fecha y Hora del Envío 08/01/2020 17:36:56
Destinatario LINA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ		Dirección Destinatario CALLE 152 N° 13-64 APT 202	Telefono Destinatario 3136853498

SEGUIMIENTO DEL ENVIO

CIUDAD	ESTADO	FECHA	OBSERVACIONES
BOGOTA\CUND\COL	Admitida	08/01/2020 17:36:58	CARGA MASIVA DE MENSAJERIA
BOGOTA\CUND\COL	Centro acopio	08/01/2020 22:48:23	pistola
BOGOTA\CUND\COL	Reparto	09/01/2020 3:58:42	
BOGOTA\CUND\COL	Telemercadeo	09/01/2020 14:58:20	
BOGOTA\CUND\COL	Devolución ratificada	13/01/2020 16:59:48	Descargue por auditoria

PROCESO

CIUDAD	FECHA	TELEFONO	CONTACTO	RESULTADO	NUEVA DIRECCION	OBSERVACION
BOGOTA\CUND\COL	10/01/2020 14:52:59	3385593	3136853498/LINA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ	REINTENTAR LLAMADA		DEST SE NIEGA A DAR INFORMACION INDICANDO QUE NO DA SUS DATOS A DESCONO
BOGOTA\CUND\COL	10/01/2020 14:54:27	3385593	NINGUNO	NO HUBO COMUNICACIÓN DESTINATARIO		REMT NO CONTESTA DESPUES DE TRES INTENTOS POR PROCESO SE DE IA EN AUDITO

REPORTE DE VISITAS (Aplica sólo cuando el destinatario no se encontraba en la dirección de destino, durante la visita)

Ciudad	Visita	Mensajero que Visito	Motivo de Entrega	Aviso de Entrega No.	Fecha de Visita

DATOS DE DEVOLUCION

Causal de Devolucion	Fecha de Devolución	Numero de Guía con que se Devuelve	Fecha de Expedicion	Elaborado Por
NO RESIDE / CAMBIO DE DOMICILIO	13/01/2020 16:44:00	3000206831538	13/01/2020 19:01:55	LUZ LEYDI LANCHEROS ACEVEDO

Muy Cordialmente,

INTER RAPIDISIMO S.A.
 800.251.569 - 7
 CARRERA 30 No. 7 45 BOGOTA D.C.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

Bogotá D.C.,

**** 1-2020-000064****

Al responder cite este Nro.

1-2020-000064

jueves, 02 de enero de 2020

Estimada

LINA MARIA HERNANDEZ RAMIREZ

Calle 152 # 13 - 64 Apto 202, Cedritos

3136853498

La Ciudad.

ASUNTO: Información sobre representación jurídica.

Respetadas ciudadanas:

Reciban un cordial saludo. La Secretaría Distrital de la Mujer, de acuerdo con su misión y funciones establecidas en el Acuerdo Distrital 490 de 2012²⁰⁵ y el Decreto Distrital 428 de 2013²⁰⁶, y atendiendo a lo dispuesto en el artículo 8, numeral b) de la Ley 1257 de 2008²⁰⁷ y el artículo 9 de la Ley 1761 de 2015²⁰⁸, brinda atención socio jurídica gratuita a las mujeres víctimas de violencias en el Distrito Capital que así lo requieran.

Para cumplir con esta finalidad, cuenta con un grupo de abogadas quienes, en función de sus obligaciones contractuales, desempeñan actividades de representación jurídica en los casos que les sean asignados. Ahora bien, estas profesionales están vinculadas a la Entidad mediante contratos de prestación de servicios, de los cuales algunos finalizan en el mes de diciembre del presente año y otros en el mes de enero del 2020.

De acuerdo con lo anterior, aunque algunos contratos finalizan en el mes de diciembre, la Entidad está realizando las gestiones para dar continuidad en la representación que se les ha brindado, garantizando de manera ininterrumpida el servicio, bien sea por intermedio de la abogada que les fue asignada o, a través de otra profesional vinculada con la Entidad con las mismas calidades e idoneidad. Es importante recalcar que el compromiso de la Entidad es brindar orientación, asesoría y representación jurídica a las mujeres víctimas de violencias con enfoque de género y de derechos humanos de manera permanente.

Atentamente,

MARÍA FERNANDA ARIZA BELTRÁN

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Secretaría Distrital de la Mujer.

Elaboró: Lorena Herrera Chávez, abogada contratista Subsecretaría de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Revisó: Luisa Fernanda Gómez Hernández - Jefe Oficina Asesora Jurídica

²⁰⁵ "Por el cual se crean el Sector Administrativo Mujeres y la Secretaría Distrital de la Mujer y se expiden otras disposiciones"

²⁰⁶ "Por medio del cual se adopta la estructura interna de la Secretaría Distrital de la Mujer, y se dictan otras disposiciones"

²⁰⁷ "Por la cual se dictan normas de sensibilización, prevención y sanción de formas de violencia y discriminación contra las mujeres, se reforman los Códigos

Penal, de Procedimiento Penal, la Ley 294 de 1996 y se dictan otras disposiciones"

²⁰⁸ "Por la cual se crea el tipo penal de feminicidio como delito autónomo y se dictan otras disposiciones"

Dirección: Av el Dorado, Calle 26 No. 69-76 Torre. 1 piso. 9

Código Postal 111071

PBX 3169001

Página WEB: www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER

BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS